

Junto en su Ayuntamiento. Como lo mandó el Sr. D. Juan de
no es Costumbre, para dar a don Juan de los Rios
al Servicio de su Mag. y sobre el Pedido de
do. por Joachin Sanchez de los Rios de
Villai que es el que anexo, y visto por el Sr.
Mercedes. Dieron conudian. la licencia
que expresa en dho su pedido en el libro
que se pone para la fabrica de la Casa
y descubierta que manifiesta en el; y
sobre dho licencia; y esta licencia de
su Mercedes. Sin perjuicio de que sea
su Sr. D. Diego de los Rios, y estando de las fa-
cultades; que para ello tienen y ane-
xido sus anexos; y así lo decretaron
y firmaron sus Mercedes los que
se pierden de que doy fe; y se pone
en el libro Capitulaz Corriente, y de
ella y su pedido. Se da la copia
para guardar de su D. D.

Blessicasoff D. Pedro Bannastro
Jose Reyes

Purem

Diego de los Rios

